



HUEYPOXTLA
MÁS CERCA DE TI
AYUNTAMIENTO 2022-2024

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO



#MÁSCERCADETI



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO.....	4
1.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE MÁQUINA MOTO - CONFORMADORA PARA LA REHABILITACIÓN Y/O CREACIÓN DE CAMINOS SACA-COSECHA.....	4
2.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE MAQUINA MOTO-CONFORMADORA A LA SECRETARIA DEL CAMPO.....	7
3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PRODUCTOR.....	11
4.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE APOYOS.....	14
SIMBOLOGÍA.....	18
REGISTRO DE EDICIONES.....	18
DISTRIBUCIÓN.....	19
VALIDACIÓN INTERNA.....	19
APROBACION.....	20

PRESENTACIÓN

Nuestro Municipio cuenta con una gran diversidad de cultivo y a su vez un potencial productivo enorme, cuenta con muchas hectáreas en las cuales se propicia el cultivo, de maíz, haba, frijol, calabaza, etc.

En los últimos años, las condiciones climáticas en muchas ocasiones no son favorables para el campo y las cosechas, el clima juega en contra, o presentando una sequía, o una gran cantidad de lluvia que provoca la quema de lo cultivado.

Es de este último punto, por el que el campo requiere de numerosos apoyos, que puedan ayudar a nuestros campesinos y agricultores. Es en esta Coordinación de Desarrollo Agropecuario, donde con la ayuda de los tres niveles de gobierno, se pueden hacer gestiones para apoyos y de maquinaria, al igual que la expedición de constancias.

Es en este Manual de Procedimientos donde encontramos los lineamientos para que cualquier persona tenga acceso y el conocimiento de cómo se llevan a cabo los procedimientos que no son solicitados.

OBJETIVO GENERAL

- Impulsar el trabajo de las y los trabajadores del campo, colaborando en una mejora sus productos y con la herramienta necesaria para el logro de todos y cada uno de sus fines.

PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE MÁQUINA MOTO - CONFORMADORA PARA LA REHABILITACIÓN Y/O CREACIÓN DE CAMINOS SACA-COSECHA.

- **Objetivo**

Atender las solicitudes ingresadas para el mantenimiento y rehabilitación de caminos saca-cosecha para facilitar el trabajo de los productores rurales.

- **Alcance**

Aplica a los servidores públicos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, de la Tesorería del Municipio de Hueyoxtle encargada del pago del servicio de mantenimiento y pago de Operador.

- **Referencias:**

Legislación Local.

Ley Orgánica Municipal Del Estado de México.

Bando del Municipio de Hueyoxtle 2022.

- **Responsabilidades:** La Coordinación de Desarrollo Agropecuario es el área que apoya a los productores rurales en el mejoramiento o creación de caminos saca-cosecha.

El Director: Gestiona la maquinaria, da visto bueno, supervisa el lugar en donde la máquina ha sido solicitada y los trabajos que realiza.

Jefatura de campo: Supervisa el trabajo de la máquina, toma evidencia fotográfica.

Jefatura administrativa: Elabora la requisición y reúne evidencia para que el área de tesorería pague el servicio de la máquina.

- **Definiciones:** Caminos de Saca Cosecha: caminos entre cada parcela.

Máquina Moto - Conformadora: Máquina que por sus características es utilizada para la rehabilitación de caminos saca-cosecha.

- **Insumos:** Oficio de solicitud, requisición de gasolina, maquina Moto – conformadora.
- **Resultados:** Servicio de rehabilitación o creación de caminos saca-cosecha.
- **Políticas**

Únicamente se otorga el apoyo a productores el municipio, las inspecciones se realizan por el director o personal administrativo que el designe, la supervisión de la creación y mantenimiento de caminos saca-cosecha es realizada por el director o personal

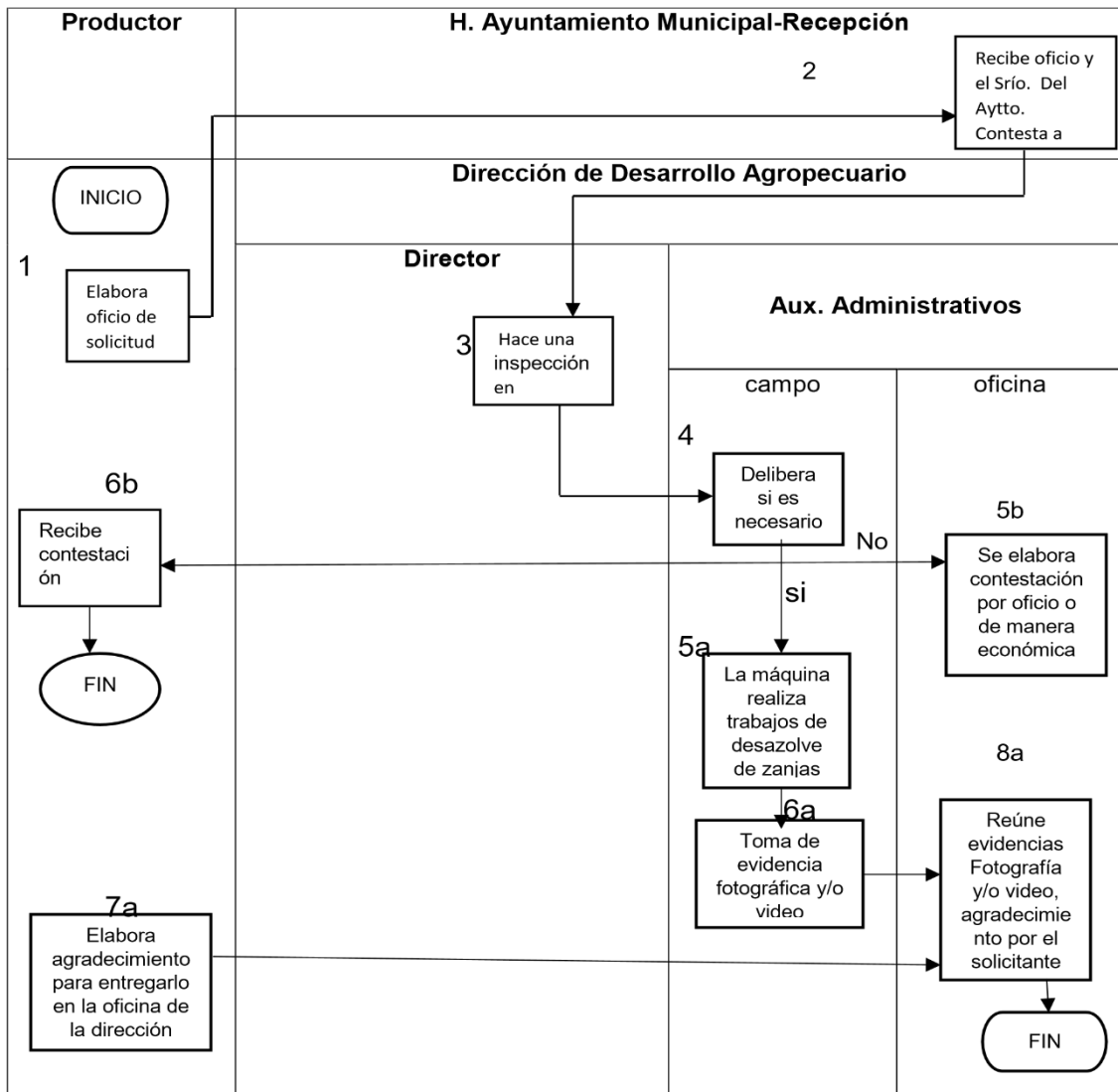
administrativo que el designe, la toma de evidencia fotográfica y videos es realizada por el personal administrativo.

- **Desarrollo:** Atención a la solicitud de máquina Moto-conformadora para la Rehabilitación y/o creación de caminos saca-cosecha.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Productor Agrícola	1	El productor elabora oficio de solicitud y lo entrega en	Oficio de solicitud.
H. Ayuntamiento Municipal (recepción)	2	En recepción de presidencia lo reciben y lo canalizan al área.	Acuse de recibido.
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	3	El Coordinador recibe la solicitud y acude al lugar donde solicitan el apoyo, inspecciona y	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	4	Delibera si se realiza o no.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	5a	Considera que si se realice el trabajo	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	6a	Se levanta evidencia del trabajo de la máquina como fotografía y video.	Se levantan evidencias.
El Productor solicitante	7a	Elabora agradecimiento y lo entrega a la dirección.	Oficio de Agradecimiento.
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	8a	Se reúne evidencia fotográfica y agradecimiento del solicitante.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	5b	Considera que no es posible dar el apoyo y elabora oficio de contestación.	
El Productor solicitante	6b FIN	Recibe oficio de contestación o se le informa de manera verbal los motivos por lo que no se le da el apoyo.	

- **Diagramación: Atención a la solicitud de máquina Moto-conformadora para la Rehabilitación y/o creación de caminos saca-cosecha**

Procedimiento:

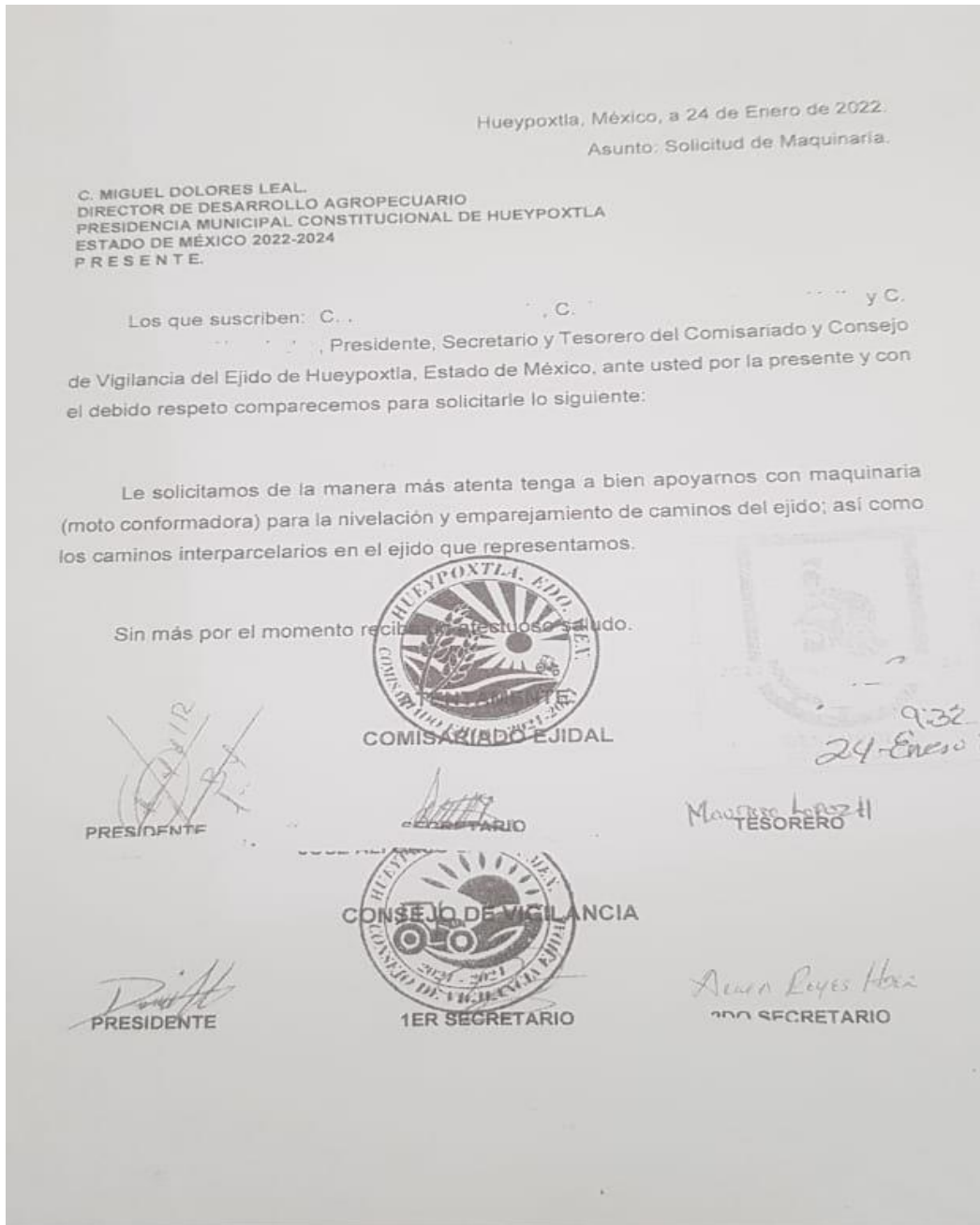


- **Medición**

Trimestral

Número de solicitudes recibidas / número de solicitudes atendidas = metros lineales de mantenimiento.

- Formato



2.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE MAQUINA MOTO- CONFORMADORA A LA SECRETARIA DEL CAMPO

- **Objetivo**

Realizar la gestión ante La Secretaria del Campo, mediante oficio de solicitud para poner a disposición de los productores la máquina moto-conformadora.

- **Alcance**

Aplica a los servidores públicos de la Coordinación de desarrollo Agropecuario, de la Tesorería del Municipio de Hueypoxtla, encargada del pago del operador y mantenimiento de la máquina y a los productores rurales beneficiados.

- **Referencias:**

Convenio de Coordinación de acciones entre La Secretaria del Campo y el H. Ayuntamiento Municipal.

Legislación Local.

Ley Orgánica Municipal Del Estado de México

Bando del Municipio de Hueypoxtla 2022

- **Responsabilidades:** La Coordinación de Desarrollo Agropecuario es el área encargada de gestionar un convenio de coordinación de acciones ante la Secretaria del Campo, que consiste en la solicitud de maquinaria para realizar obras de infraestructura hidráulica y rural.

- **Definiciones:**

Convenio de coordinación de acciones.- Consiste en la colaboración de la Secretaria del Campo con el H. Ayuntamiento Municipal, en donde la Secretaria del Campo pone a disposición de los municipios, maquinaria especializada para realizar obras en beneficio de la población rural.

Población Rural: Personas dedicadas a los trabajos relacionados al campo.

Obras de infraestructura hidráulica.- obras en donde el elemento dominante es el agua.

Rural.- todo lo relacionado a la vida en el campo (agricultura o ganadería)

- **Insumos.-** Oficio de solicitud de maquinaria, por parte del H. Ayuntamiento Municipal.

Convenio de Coordinación de acciones entre la Secretaria del Campo y el H. Ayuntamiento Municipal. (Cuando da visto bueno)

- **Resultados.-** La Secretaria del Campo pone a disposición del H. Ayuntamiento la maquinaria solicitada.

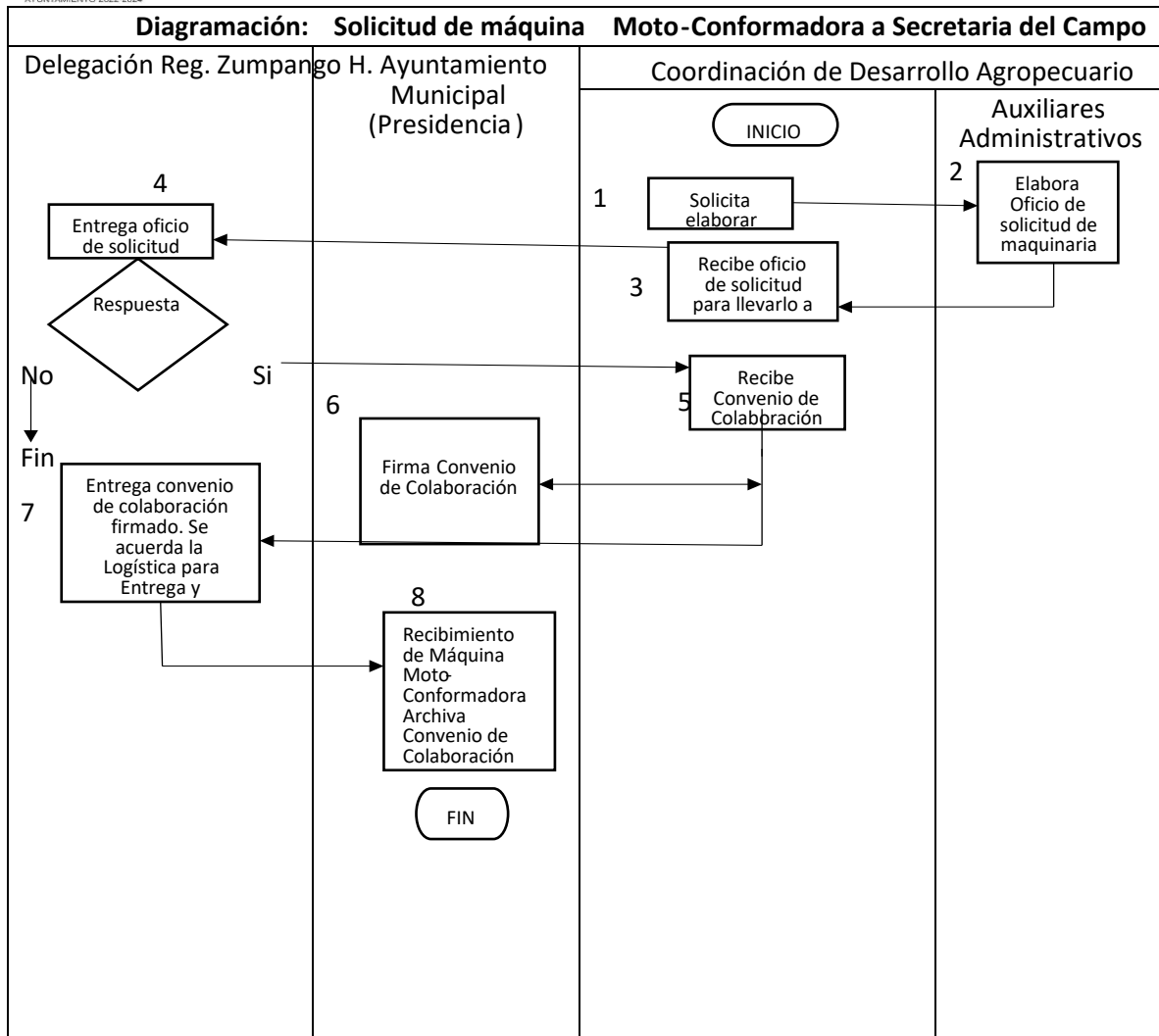
- **Políticas**

La maquinaria puesta a disposición solo realizará trabajos a fines al sector rural.

La entrega de máquina se hace únicamente después de la firma del convenio.

Desarrollo:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	1	El Coordinador, pide elaborar oficio de solicitud.	Oficio de solicitud de maquinaria a la Secretaria del Campo.
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	2	Elaboración de oficio de solicitud.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	3	El director recibe la solicitud y la lleva a	
Secretaria del Campo	4	Recibe oficio de solicitud e informa sí o no hay disponibilidad de la máquina. FIN Si no hay disponibilidad de la máquina.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	5	Si hay disponibilidad el director recibe.	Convenio de colaboración entre H. Ayuntamiento y la Secretaria del Campo para
H. Ayuntamiento Municipal (Presidencia)	6	Firma de Convenio de Colaboración.	
Secretaria del Campo	7	Recibe convenio de colaboración.	
H. Ayuntamiento Municipal (Presidencia)	8	Coordinación de entrega y recibimiento de la máquina. FIN	



- **Medición:** Trimestral

Número de Gestiones realizadas / número de Gestiones atendidas

3.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PRODUCTOR.

- **Objetivo:**

Elaborar las constancias de productor agropecuario solicitadas, para que los productores agropecuarios tramiten apoyos Estatales o Federales.

- **Alcance**

Aplica a los servidores públicos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, al área de Tesorería que provee el material de oficina utilizado y al productor rural beneficiado.

- **Referencias:**

Legislación Local.

Ley Orgánica Municipal Del Estado de México

Bando del Municipio de Hueyoxxtla 2022

- **Responsabilidades:** La Coordinación de desarrollo Agropecuario es el área que apoya a los productores rurales con la elaboración de sus Constancias de Productor.

Jefatura Administrativa: Elabora la Constancia de Productor Agropecuario

El Coordinador: Da visto bueno, firma y sella.

- **Definiciones:**

Constancia de Productor.- Oficio que requiere la Secretaría del Campo o la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, en donde se especifica la actividad agropecuaria a la que se dedica el solicitante.

- **Insumos:** Oficio Constancia de Productor.

- **Resultado:** Oficio de Constancia de Productor.

- **Políticas**

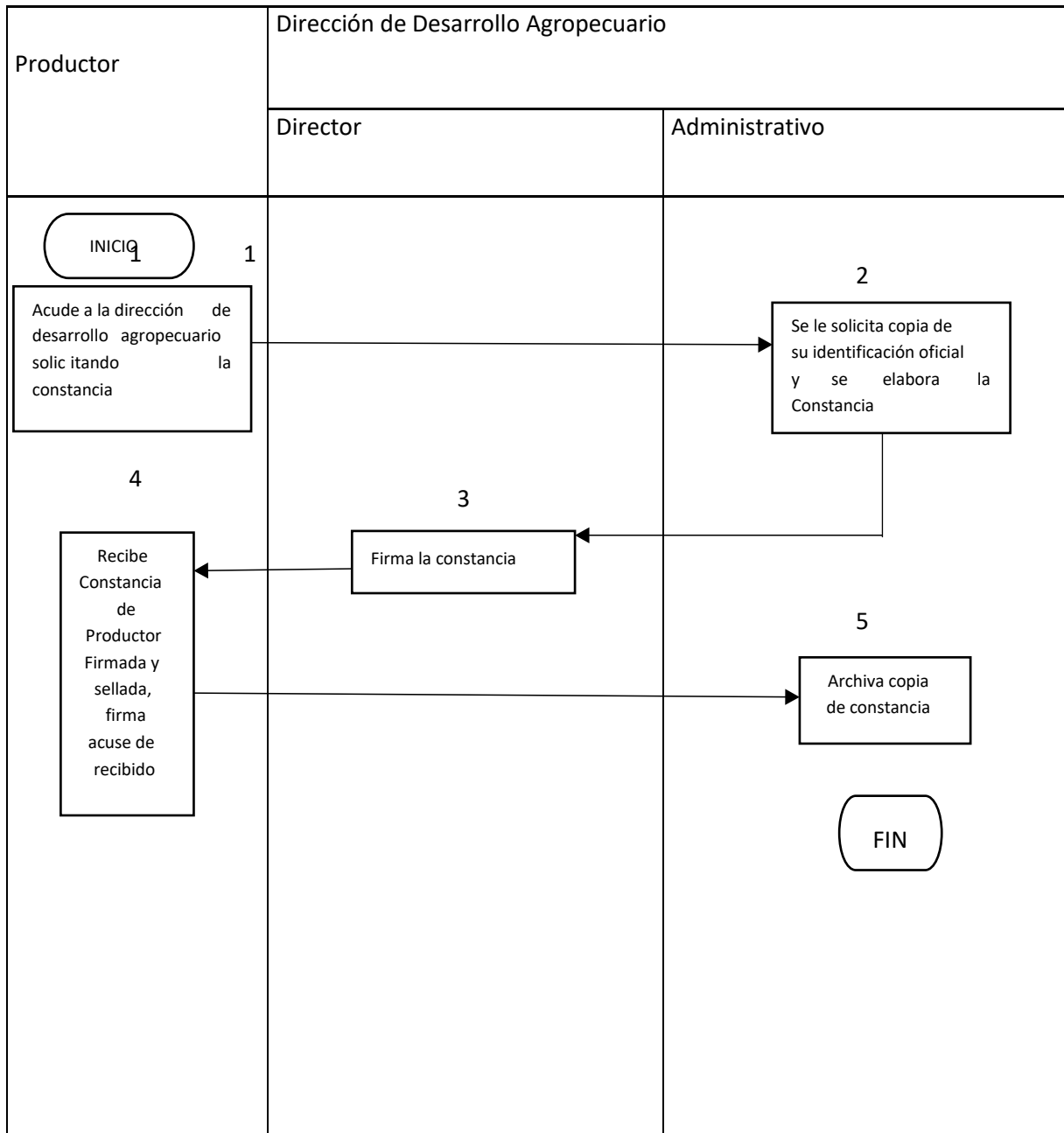
La expedición de constancias únicamente se otorga a habitantes del municipio.

- **Desarrollo:**

Unidad Administrativa	Número	Actividad	Documento
Productor	1	Acude a la dirección de desarrollo agropecuario solicitando la constancia con copia de identificación oficial	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	2	Se le solicita copia de su identificación oficial. Se elabora la Constancia.	Constancia de Productor.
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	3	Director firma y se sella Constancia.	
Productor	4	Recibe Constancia firmada y sellada. Firma copia de constancia para archivo.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	5	Archiva copia de Constancia e identificación oficial. FIN	

- **Diagramación:**

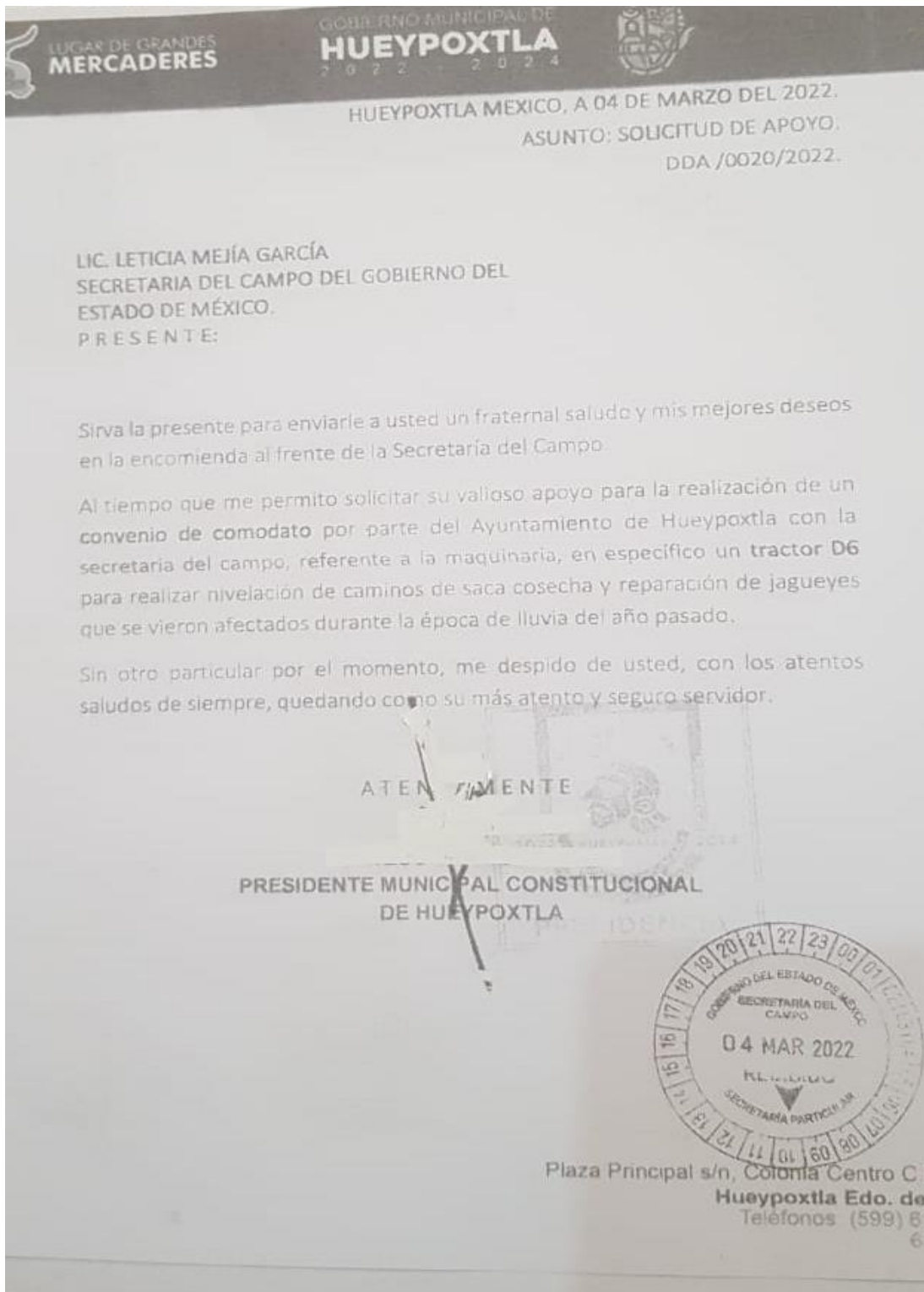
Procedimiento: Solicitud de Constancia de Productor



- **Medición**

Trimestral: número de constancias solicitadas/número de constancias elaboradas.

- Formato



4.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE APOYOS.

- **Objetivo**

Incrementar el número de beneficiados de los programas del ámbito federal y estatal para poder así fomentar las actividades propias del campo.

- **Alcance**

La Coordinación de Desarrollo Agropecuario es la encargada de difundir dichos programas del ámbito estatal y federal siempre y cuando se tenga conocimiento de dichos programas ofrecidos (SADER Y LA SECRETARIA DEL CAMPO).

- **Referencias:**

Legislación Local.

Ley Orgánica Municipal Del Estado de México.

Bando del Municipio de Hueyoxtle 2022.

- **Responsabilidades:** La Coordinación de Desarrollo Agropecuario es el área que apoya a los productores rurales en cursos o talleres de capacitación.

El Director: Gestiona cursos o talleres de capacitación que le soliciten.

Jefatura Administrativa: Coordina la logística para llevarlo a cabo.

Jefatura de campo: Supervisa el curso o taller cuando se lleva a cabo en campo, toma evidencia fotográfica.

Definiciones: Cursos o Talleres. Capacitación afines al sector que solicitan los productores rurales.

- **Insumos:** Evidencias fotográficas.

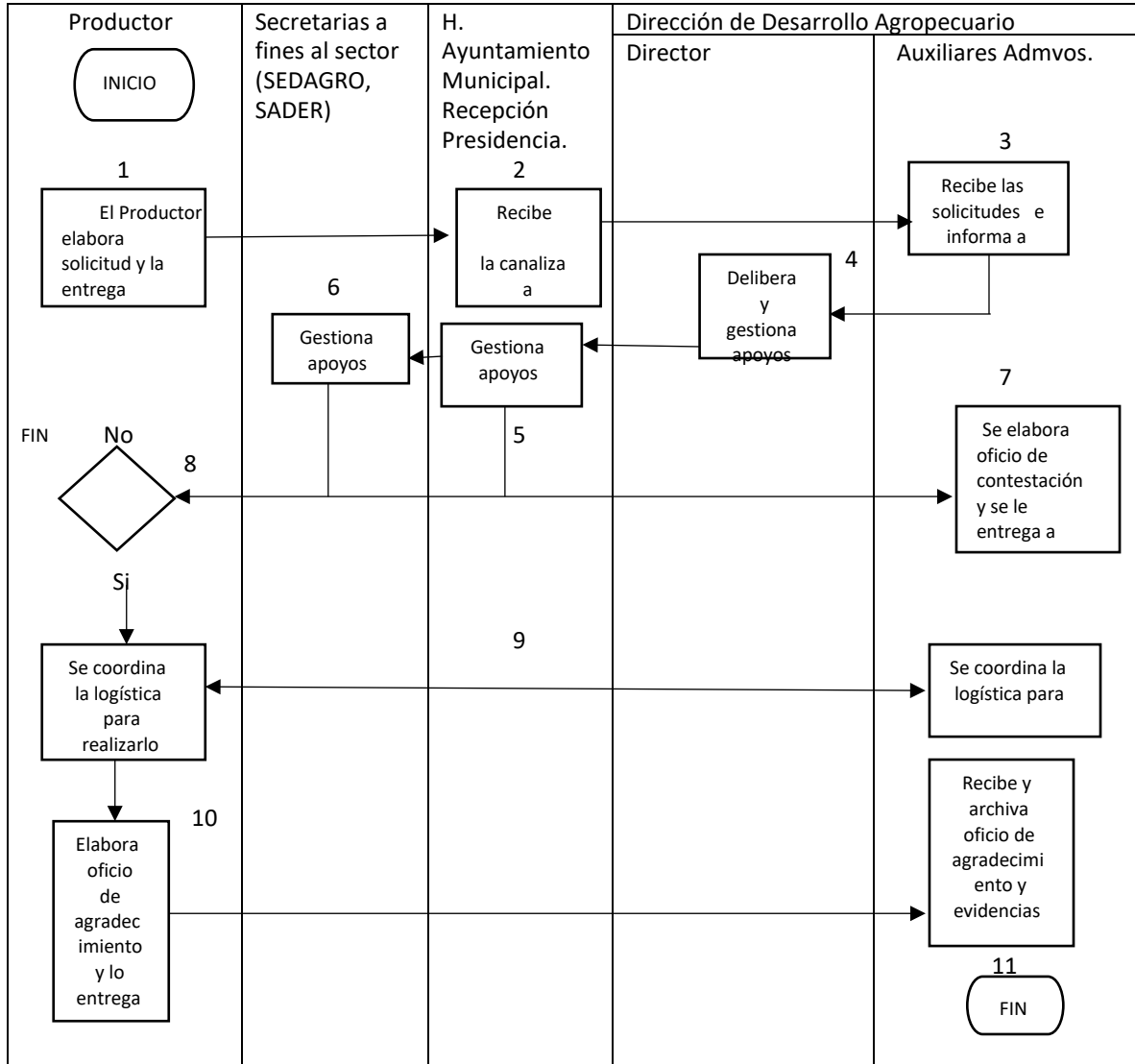
Resultados: Capacitación.

- **Políticas:** Dirigido a habitantes del municipio, la capacitación se dará solo si se reúnen por lo menos 20 personas.

- **Desarrollo: Gestión de Apoyos**

UNIDAD ADMINISTRATIVA	No.	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO
Productor Rural	1	Elabora solicitud y la entrega en	Oficio de Solicitud
Recepción de Presidencia	2	Recibe oficio de solicitud y lo canaliza.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	3	Recibe oficio de solicitud.	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	4	El Director gestiona apoyo en	
presidencia	5		
Secretarias a fines	6		
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	7	Se elabora oficio de contestación y lo entrega a	Oficio de contestación y seguimiento.
Productor Rural	8	Recibe oficio de contestación si no recibe apoyo FIN. Si recibe apoyo se coordinan acciones con	
Srías. a fines y/o H. Ayuntamiento Municipal	9	Y	
Productor Rural	10	Elabora oficio de agradecimiento.	Oficio de agradecimiento.
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	11	Recibe y archiva oficio de agradecimiento y evidencias FIN.	

- **Diagramación:** Procedimiento: solicitud de Gestión de Apoyos



- **Medición**

Trimestral: número de solicitudes recibidas y entregadas.

SIMBOLOGÍA



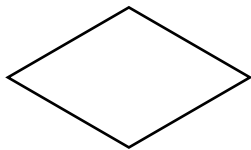
INICIADOR/TERMINADOR



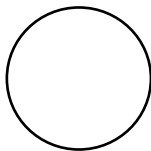
PROCESO



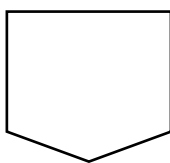
DOCUMENTO



DECISIÓN



REFERENCIA DE NÚMERO DE ACTIVIDAD



REFERENCIA EN OTRA PÁGINA

REGISTRO DE EDICIONES



Manual de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, julio de 2022 **Primera Edición.**

DISTRIBUCIÓN.

El original del manual de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, se encuentra en poder de la Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México.

Una copia simple del manual de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México

Una copia simple del manual de Procedimientos de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario, se encuentra en poder de la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Hueyoxtlá, Estado de México

VALIDACIÓN INTERNA

ELABORO	VALIDO
MARÍA DE LA PAZ BRAVO SANTELICES	MIGUEL RAFAEL DOLORES LEAL
SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO	COORDINADOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO



APROBACIÓN

C. DIEGO VARGAS COLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

**C. LUCIO DANIEL LEAL
MELENDEZ**
PRIMER REGIDOR

**LIC. MARIA DE LOS
ANGELES CRUZ LUNA**
SINDICO MUNICIPAL

**C. MIREYA MANCILLA
HERNÁNDEZ**
SEGUNDO REGIDOR

**MTRO. GERARDO
MARQUEZ CARBAJAL**
TERCER REGIDOR

C. ROSA BOLAÑOS CRUZ
SEXTO REGIDOR

**C. CINDY HERNÁNDEZ
AMADOR**
CUARTO REGIDOR

**C. JUAN MENDOZA
SÁNCHEZ**
QUINTO REGIDOR

**LIC. DANIEL MARGARITO
REYES HERNÁNDEZ**
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

**LIC. ENRIQUE ALONSO
GARCÍA MARTÍNEZ**
SÉPTIMO REGIDOR